



MINUTA DE LA 3º SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INFONACOT, CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2014 A LAS 12:00 HORAS.

Integrantes del Comité

Lic. Alejandro Tagle Robles Abogado General y Presidente del Comité de Información

Lic. Hugo Martínez Arias Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la

Gestión Pública, en representación del Titular del Órgano

Interno de Control en el INFONACOT.

Lic. Evelyn Enciso Escanamé Directora de Planeación y Calidad y Titular de la Unidad de

Enlace

Invitados

Lic. Maria de la Luz Olvera Martínez Directora de lo Consultivo y Normativo y Secretaria del Comité

de Información

Lic. Laura Isabel León Ochoa Subdirectora General de Operación

Lic. Pedro Fernando Flamand Gutierrez Subdirector General de Administración

C.P. Gerardo Bautista González Subdirector General de Crédito y Sistemas

Lic. Erwing Rommel De la Cruz Gómez Subdirector General de Finanzas Yépez

I. LISTA DE ASISTENCIA

El Lic. Alejandro Tagle Robles, Abogado General y Presidente del Comité de Información, confirmó la existencia del quórum necesario para la celebración de la reunión, como se acredita en la lista de asistencia correspondiente, misma que fue debidamente firmada por los participantes y se anexa a este documento.

Asimismo, se sometió a la consideración de los asistentes el Orden del Día, quienes lo aprobaron, desahogándose los puntos respectivos, al tenor de lo siguiente.

II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

El Lic. Alejandro Tagle Robles, Abogado General y Presidente del Comité de Información, pregunto que si hay alguna duda sobre el avance reportado de los *Documento de Seguridad para los Sistemas de Datos Personales del Instituto FONACOT* y de las *Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Información del Instituto FONACOT* en las actividades para aprobarse y someterse al Consejo Directivo.

Al respecto no hubo comentario alguno, por lo que se da por enterado el seguimiento de los documentos con base en los acuerdos aprobados en la segunda sesión ordinaria del Comité de Información.

1.

1

1 de 5





III. CONFIRMACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA PRESENTADA POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2014

La Lic. Evelyn Enciso Escanamé, Directora de Planeación y Calidad y Titular de la Unidad de Enlace expuso los índices de expedientes reservados de cada área haciendo mención del artículo 14 y la fracción correspondiente de la LFTAIPG, comentando lo siguiente:

- Del índice de expedientes de la Dirección de Desarrollo de Factor Humano no se reservara, debido a que es la misma información que reportó el semestre pasado.
- Los índices de expedientes de la Subdirección General de Planeación (Prosecretariado del Consejo Directivo), Dirección de Crédito, Dirección de Cobranza, Subdirección General de Administración de Riesgos y Tesorería se reservarán.
- El índice de expedientes de la Dirección de Recursos Materiales no se reservará, debido a que el IFAI en la resolución del recurso de revisión RDA 3071/13 del año pasado, referente al tema de arrendamientos, no es posible clasificar como reservada, ya que la información a que hace mención, ya no se encuentran en proceso deliberativo, toda vez que se concluyo y se cuenta con las firmas de los documentos de arrendamientos.
- El índice de expedientes de las áreas del jurídico (Consultivo y Normativo, de lo Contencioso y Asuntos Laborales) se reservarán, pero tendrán que indicar la fecha de reserva de un expediente laboral, que mencionan del año 2003.
- El índice de expedientes del la Dirección de Desarrollo de Mercados, se reservarán los Estudios (evaluación de la percepción de los clientes) y la carpeta del Comité de Operaciones. Los expedientes que no se reservan son los relacionados a la información de las impugnaciones de buró, quejas, traslados de cuentas, etc., por tratarse de documentos que tienen información confidencial de los clientes.

El C.P. Gerardo Bautista González, Subdirector General de Crédito y Sistemas menciono que identifico en la carpeta de comité, que los Comités de Operaciones estaban presentándose en una sola carpeta y que era conveniente definir una homologación de presentación.

La Lic. Evelyn Enciso Escanamé, Directora de Planeación y Calidad y Titular de la Unidad de Enlace menciono que se solicitará a la Dirección de Desarrollo de Mercados la relación de los expedientes del Comité de Operaciones por sesión como lo venía reportando.

Asimismo, el Lic. Alejandro Tagle Robles, Abogado General y Presidente del Comité de Información solicito a la Lic. Maria de la Luz Olvera Martínez, Directora de lo Consultivo y Normativo y Secretaria del Comité de Información realizar una Nota Aclaratoria para el Director de Recursos Materiales y Servicios, en donde se le indique el motivo por el cual no se reserva el índice de expedientes que envió a la Unidad de Enlace.

Por lo anterior, los integrantes del Comité de Información votaron a favor por unanimidad para aprobar el siguiente acuerdo:

2 de 5 999

Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información - 18 de julio de 2014





ACUERDO CI-09/0714

El Comité de Información del INFONACOT con fundamento en el artículo 29, fracción III de la LFTAIPG y artículo 31 del Reglamento de la LFTAIPG, una vez realizadas las precisiones señaladas, aprueba el índice de expedientes reservados correspondientes al primer semestre de 2014, y a través de la Unidad de Enlace se remitirán al IFAI en el sistema de índices de expedientes

IV. NOTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN PROCESO DE ATENCIÓN

La Lic. Evelyn Enciso Escanamé, Directora de Planeación y Calidad y Titular de la Unidad de Enlace menciono que se dieron respuesta a los recursos de revisión RDA 2467/14 y RDA 2679/14 y se está a la espera de la resolución que emita el IFAI.

El Comité de Información toma conocimiento del asunto.

V. SEGUIMIENTO A LA DESCLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES RESERVADOS

La Lic. Evelyn Enciso Escanamé, Directora de Planeación y Calidad y Titular de la Unidad de Enlace menciono que en mayo el Presidente del Comité de Información envió oficio a las áreas del INFONACOT solicitando el índice de expedientes reservados a desclasificar; y como respuesta la mayoría de las áreas indicó que no tienen expedientes reservados para desclasificar, sólo la Dirección de Recursos Materiales y Servicios propuso un expediente a desclasificar.

La Lic. Evelyn Enciso Escanamé, Directora de Planeación y Calidad y Titular de la Unidad de Enlace explico que de la relación presentada en la carpeta del Comité de Información hay 377 expedientes reservados que ya concluyeron su periodo de reserva, por lo que es conveniente desclasificarlos conforme a la LFTAIPG y su Reglamento. Por lo que propuso que se incluya en la sesión del Comité de Información para cuando se presenten los índices de expedientes del segundo semestre de 2014.

Asimismo, menciono que se envió a las áreas del Instituto la invitación a participar en el curso de Clasificación y Desclasificación de la Información que impartirá el IFAI el 7 de agosto de 2014.

El Lic. Hugo Martínez Arias, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en representación del Titular del Órgano Interno de Control en el INFONACOT comento que es importante que acudan al curso para que las áreas puedan realizar consultas o dudas específicas del tema durante el curso.

Por lo anterior, los integrantes del Comité de Información votaron a favor por unanimidad para aprobar el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI-10/0714

El Comité de Información del INFONACOT aprueba que los expedientes reservados identificados que cumplieron su periodo de reserva de acuerdo al artículo 34, fracción I del Reglamento de la LFTAIPG, se presenten en la primera sesión del Comité de Información 2015 y la Unidad de Enlace realice las acciones o actividades para el cambio de estatus

1





VI. REVISIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE TRANSPARENCIA

La Lic. Evelyn Enciso Escanamé, Directora de Planeación y Calidad y Titular de la Unidad de Enlace comento las acciones y actividades que se ha efectuado para dar seguimiento al tema de Política de Transparencia derivado de las bases de colaboración que suscribió el Instituto.

El Comité de Información toma conocimiento de las acciones y actividades.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información del INFONACOT, siendo las 12:30 horas del día 18 de julio de 2014, firmando al calce la presente minuta, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Lic. Alejandro Tagle Robles

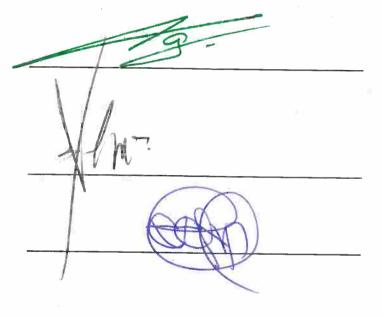
Abogado General y Presidente del Comité de Información

Lic. Hugo Martínez Arias

Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en representación del Titular del Órgano Interno de Control en el INFONACOT

Lic. Evelyn Enciso Escanamé

Directora de Planeación y Calidad y Titular de la Unidad de Enlace







INVITADOS

Lic. Maria de la Luz Olvera Martínez Directora de lo Consultivo y Normativo

Lic. Laura Isabel León Ochoa Subdirectora General de Operación

Lic. Pedro Fernando Flamand Gutierrez Subdirector General de Administración

C.P. Gerardo Bautista González Subdirector General de Crédito y Sistemas

Lic. Erwing Rommel De la Cruz Gómez Yépez Subdirector General de Finanzas

